

FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.

Guayaquil, 15 de Julio del 2016

Señor
JAIME ORLANDO DE JESUS ARANGO RESTREPO
Ciudad.-

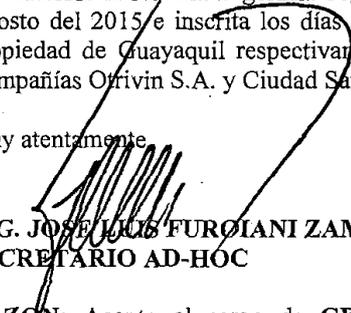
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** por el lapso de **CINCO AÑOS**, conforme consta en los Artículos Vigésimo Primero y Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual, de acuerdo a la reforma contemplada en la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Segunda de Guayaquil el 7 de Agosto del 2015 e inscrita el 30 de diciembre del 2015 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

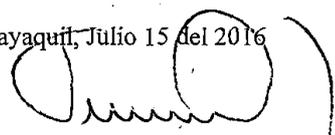
FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A., se constituyó con el nombre de Obras y Proyectos Furoiani C. Ltda., mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 29 de Agosto de 1974, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 25 de Septiembre de 1974. Mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, Ab. Ernesto Tama Costales, el 4 de Enero de 1983 e inscrita el 13 de Enero de 1984, la Compañía se transformó a Compañía Anónima, aumentó su capital social y reformó integralmente su estatuto social. Mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 15 de Febrero del 2005 e inscrita el 14 de Octubre del 2005, la Compañía reformó su esquema administrativo y por consiguiente su estatuto social. Mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el 13 de Noviembre del 2014 e inscrita el 5 de Mayo del 2015 en el Registro Mercantil de Guayaquil y el 22 de Mayo del 2015 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule, la Compañía absorbió mediante fusión a la Compañía Euroconstruc S.A., aumentó su capital y reformó su estatuto social. Mediante Escritura Pública que autorizó la Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, Ab. Diana Sofia Yunes Pinela, el 7 de Agosto del 2015 e inscrita los días 28 y 30 de Diciembre del 2015 en los Registros Mercantil y de la Propiedad de Guayaquil respectivamente, la Compañía absorbió mediante fusión por Absorción a las Compañías Orivín S.A. y Ciudad Santiago S.A. Santcity, aumentó su capital y reformó su estatuto social.

Muy atentamente


ING. JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.**, a que se refiere la nota de nombramiento que antecede.

Guayaquil, Julio 15 del 2016


SR. JAIME ORLANDO DE JESUS ARANGO RESTREPO
C.I. 171901913-3
Nacionalidad colombiana
Domicilio Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.061
FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:14:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.**, a favor de **JAIME ORLANDO DE JESUS ARANGO RESTREPO**, de fojas **32.884 a 32.887**, Registro de Nombramientos número **8.751**.

ORDEN: 30061

•RUHVREUPRUXVUD91E0005JHO•

•QD6LSXWVH9UDVHFDAVCHXADPD•

•RLURMUNSHUOURGDUXSHG•

•RRKU050Q9ULR0R50U•

Guayaquil, 27 de julio de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1399126

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

15 AGO 2016 HORA: 13:33

Receptor:

Firma: *Mano de Manolo*